República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE: 110013103007-2020-00236-00

Se incorpora al expediente, el comisorio N° 016 debidamente diligenciado, proveniente de la Alcaldía Local de Fontibón. Se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

Notifíquese,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada Providencia notificada por estado No. 56 del 24-abr-2024

(2)

Gss

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE: 110013103007-2020-00236-00

Por secretaría, hágase entrega de los títulos que se encuentren a disposición de este despacho y para el proceso de la referencia, a la parte demandante y hasta el monto de las liquidaciones de crédito y costas. Atendiendo que el pago de los títulos se realiza a través de trasferencia electrónica, acredítese certificación de titularidad de cuenta bancaria a la que se realizará la misma.

Se incorpora al expediente, el avalúo allegado del cual conocerá el Juzgado de Ejecución correspondiente, ante la pérdida de competencia de este despacho judicial.

Verificado lo anterior, con premura dese estricto cumplimiento a lo ordenado en proveído calendado 30 de junio de 2023 (Reg. 33).

Notifiquese,

Firma autógrafa mecánica escaneada Providencia notificada por estado No. 56 del 24-abr-2024

JUEZ

SERGIO IV

(2) C1

Gss